

Precio de los anuncios

Ptas.

En la cuarta plana, cada línea de publicación diaria . . . . . 0'10

Rebaja proporcionada al número de inserciones.

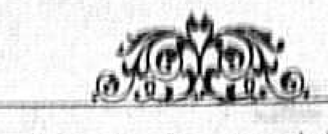
Solo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de su publicación



El Liberal

DIARIO DEMOCRÁTICO DE MENORCA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.



Precios de suscrición

Ptas.

En la isla, un mes adelantado . . . . . 1'50

En el resto de España, trimestre, id. . . . . 5'00

Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento do franqueo.

Número suelto

DIEZ CÉNTIMOS

Año 14. Mahón, viernes 25 Mayo de 1894. N.º 3.843

SECCION POLITICA

La industria nacional

Cada vez nos afirmamos más en nuestro criterio oportunista respecto á los problemas que entraña la política de relaciones mercantiles entre España y las naciones estranjeras.

No somos ni librecambistas á puño cerrado ni proteccionistas impenitentes, porque en estas materias todo radicalismo es funesto y hiere intereses igualmente respetables.

Sin los derechos de importación que pesan sobre los trigos y harinas, comeríamos buen pan á precio baratísimo; sin los derechos que encarecen los tejidos, vestiríamos con gran economía, consumiendo telas bonísimas á precios bajos; pero en cambio no sabemos hasta qué punto el trabajador podría adquirir el pan y el vestido sí, arruinada la agricultura y cerradas las fábricas, se viera privado de su mísero jornal.

Y esta sencillísima reflexión que acabamos de hacer encierra todo el problema y contradice en absoluto las soluciones de cada una de las escuelas que se disputan la posesión de la verdad en la materia que estudiamos, sin entrar en un más amplio examen y sin considerar que el mismo criterio que nosotros apliquemos á las importaciones debiéramos aplicarlo á las exportaciones, sin pedir, por ejemplo, que España cierre sus puertas á los productos franceses ó ingleses mientras pidamos que Inglaterra y Francia dejen libre el paso á los productos españoles, ni mucho menos hemos de consentir que Alemania inunde nuestro mercado de mercancías, cuando no consiente que las nuestras traspasen sus fronteras.

El problema, como se ve, es complejo y sólo puede resolverse circunstancialmente y aplicando en cada caso el criterio de la oportunidad, y la ley de una reciprocidad bien entendida, fija siempre la mirada en el interés general, que en muchas ocaciones se opone al interés particular.

Pocas naciones se encuentran en mejores condiciones que nosotros para fijar las bases de una sabia política comercial, porque en pocas se da la circunstancia de que á la par que pueden producir primeras materias puedan tambien, sin grandes dificultades, transformarlas en productos industriales, estableciendo la ecuación necesaria entre el productor de primeras materias, el industrial que las reforma y el comerciante, que es el intermediario entre el primer productor y el industrial, y entre éste y el consumidor.

Apliquemos estas ideas al caso de la industria textil, que tanta riqueza representa en Cataluña y que es la que con mayor denuedo lucha cuantas veces se plantea la cuestión de los tratados de comercio.

Hoy mismo aquella industria ha enviado representantes suyos para informar ante la comisión de tratados en el Senado, y de todo lo que los informantes han expuesto, sin duda alguna, lo más práctico y para nosotros lo más digno de estudio ha sido lo dicho por los obreros de Barcelona.

Oigámosles:

"En España, por término medio, un telar cuesta 845 pesetas, al paso que en Inglaterra cuesta sólo 563. El combustible necesario para mover las máquinas cuesta en España 34 pesetas, y en Inglaterra sólo 19. La materia prima necesaria para el alimento de los telares importa en España 72 pesetas, y sólo 69 en Inglatera. La contribución por último, que esa industria paga en España se representa por una cantidad que, por cada 100 pesetas entre los ingleses, es de 858 entre nosotros.

En tal desamparo nuestra industria, ¿cómo podría competir con ninguna otra?„

¿Cómo podrá competir? Fácilmente. Haciendo que esas ventajas á favor de los extranjeros desaparezcan en todo ó en su mayor parte, y si desaparecen, el fabricante español podrá dar al consumidor productos tan baratos como los extranjeros, y en tal caso, ni la fábrica tendrá que cerrarse, ni el fabricante tendrá que vivir alimentándose con la sangre del pobre, ni el consumidor pagará los vidrios rotos, teniendo que comprar todo caro.

¿Y pueden desaparecer esas diferencias? ¡Quién lo duda! Lo absurdo no debe prosperar; y absurdo es que en España paguemos una contribución óctuple que en Inglaterra, y absurdo es que por efecto de las trabas arancelarias y la falta de verdadera protección paguemos las primeras materias á precios relativamente fabulosos, y lo que es peor, no podamos aprovechar ni siquiera aquellas primeras materias que producimos: tenemos hierro, carbón, azufre, cobre etc.; tenemos posesiones que pueden producir algodón; tenemos terrenos que pueden dedicarse á cultivo de plantas industriales, tenemos medios para abaratar el precio de esas primeras materias que Inglaterra compra también en el extranjero, y luego sobre Inglaterra tenemos las ventajas inapreciables de la *sobriedad* y de la *inteligencia* de nuestro obrero.

¿Qué es lo que falta? Unicamente aquello que el Estado tiene el deber de darnos: medios para el fomento y desarrollo de nuestra industria; leyes que favorezcan la producción de primeras materias: leyes que faciliten la adquisión de esas materias primas; medidas que hagan posible el transporte de los productos, rebaja de los tributos; escuelas, verdaderas escuelas de artes y oficios, que han debido preceder á la de ingenieros, de las cuales salgan obreros y capataces aptos para el trabajo industrial.

Si un telar costara en España 563 pesetas, y el combustible para moverlo 19, y la materia prima 69 y la contribución fuera la octava parte de la que hoy se paga, claro es que produciríamos tan barato ó más barato que Inglaterra, y en este caso no nos veríamos en el duro trance de tener que optar entre la ruina del tejedor español ó la deznudez del infeliz consumidor.

(El Mercantil Valenciano.)

SECCION DE NOTICIAS

Los fabricantes belgas Gebler y KruKa han inventado un fusil que deja al Maüser en mantillas. Es un fusil de cinco milímetros con proyectil de canal.

Mientras el Maüser tiene una velocidad inicial de 640 metros y una zona de acción de 438 para un tiro á la altura de un hombre, el fusil de cinco milímetros, dotado con el nuevo proyectil, tiene una velocidad inicial de 1.018 metros; *es decir, más del doble.*

El alcance máximo, con puntería, del Maüser, es de 2.127 metros; el del fusil de cinco milímetros, con el nuevo proyectil, de 5.447.

El alcance máximo con un ángulo de 30, es de 3.816 con el Maüser y de 9.309 con el nuevo fusil.

La bala del Maüser pesa 14 gramos 102, y la Gebler solo pesa cuatro gramos tres decigramos, ó tres gramos un decigramo, según el metal empleado: de donde resulta que por el mismo peso de cuatro kilogramos, puede el soldado conducir 330 cartuchos, en lugar de los 145 del Maüser.

Estas cifras bastan para apreciar la inmensa superioridad de una infantería armada con el nuevo fusil. Suponiendo á los soldados una igual dotación, las municiones del nuevo fusil representan el doble de las otras, puesto que el alcance y el radio son doble.

De día en dia se generaliza el empleo del aluminio. Despues de hacerse targetas y billetes de tranvía con este metal, los norte americanos ensayan la impresión, con aluminio, de billetes de Banco y títulos de valores.

El aluminio laminado hasta un décimo de milímetro de espesor, es más ligero que el papel que se emplea para algunas ediciones preciosas.

Otra de sus interesantes aplicaciones consiste en la fabricación de miembros artificiales, considerándosele como un verdadero descubrimiento para las amputaciones parciales del tobillo, del tarso, del metatarso, etc.; operaciones que los cirujanos siempre han vacilado en hacer por la imposibilidad de sustituir con una pieza artificial, la parte amputada.

El aluminio se emplea dándole la forma muy delgada, pero exacta, de cualquier miembro, al que sirve de osamenta para soportar el peso del cuerpo.

Todos estos caparazones se rellenan de *caoutchout*, cuya elasticidad amortigua los choques.

En la actualidad se verifican en Moscou investigaciones importantes para encontrar la biblioteca de Iván el Terrible, que quedó sepultada en los subterráneos del Kremlin en 1570, cuando la invasión de los tártaros de Crimea. Esta biblioteca contenía, según se dice, manuscritos griegos y latinos muy preciosos, habiendo pasado de las manos de los emperadores de Bizancio á las de los czares. El descubrimirnto de este tesoro se asegura que traerá una verdadera revolución en muchas cuestiones históricas.

El 17 de abril llegó al puerto de Nueva York el vapor inglés «Briscoc», que, cargado de productos químicos, salió de Hamburgo el 6 de diciembre del año pasado, empleando 128 días en un trayecto que ordinariamente no pasa de dos semanas.

El «Briscoc» experimentó un horroroso temporal ya á su salida, en el mar del Norte, que le obligó á arribar á Quemsboron el 18 de diciembre, adonde llegó con tales averías que su reparación le detuvo en el puerto hasta el 30 de enero.

A los dos días de navegación otro temporal le hizo perder el rumbo, y navegó á la ventura durante veinte días, en los cuales agotó la provisión de carbón, empezando á atizar los hornillos con toda la madera disponible, incluso los mástiles.

A principios de marzo encalló en unos bancos de hielo, cerca de Terranova, y allí hubiera perecido á no ser por la intrepidez del primer teniente, que con cuatro marineros hicieron en un bote las 60 millas que separaban al buque encallado del cabo Rau, y desde allí por tierra fueron á buscar un remolcador á San Juan de Terranova, el cual llevó el «Briscoc» medio deshecho al puerto. Por fin, hechas las principales reparaciones, salió el «Briscoc» para Nueva York, adonde llegó el 17 de abril, habiendo gastado más de cincuenta mil duros en el viaje.

Estadísticas

Según el último Censo, la población de las más grandes ciudades de los Estados Unidos es la siguiente: Nueva York, 1.627.227; Filadelfia, 1040.449; Chicago, 1.000.000. Brooklyn, 930.671; Boston, 417.720. El número de habitantes cerca el puerto de Nueva York, incluyendo ésta, Brooklyn, la Ciudad de Jersey, Hoboken y alguna otra se calcula en 2.800.000.

Según la *Gaceta* de Tokio, la población del imperio del Japón asciende á 40.702.020 habitantes.

De estos 3.825 son nobles, 1.993.637 pertenecen á las clases distinguidas, y el resto, ó sean 38.074.558, al pueblo.

El número total de pobres de solemnidad en Inglaterra y Gales que en 1.° de julio de 1890 recibían auxilio en los 640 asilos y parroquias, subía á 739.003. Esto representa una proporción de 251 por cada 1.000 habitantes de su población.

Sobre cada chelín que la Casa de la Moneda de Londres fabrica gana tres peniques—30 céntimos aproximadamente—y por cada tonelada de piezas de á penique gana 382 libras esterlinas.

En Inglaterra hay invertida la enorme suma de 82.737.984 libras esterlinas en la fabricación de cervezas. Eso sin contar las ocultaciones naturales é irremediables en todos los países.

Perlas y brillantes

Las mayores perlas del mundo.—Collares célebres.

En uno de los salones más aristocráticos de París hallábanse reunidos hace algunas noches varios distinguidos personajes pertenecientes al mundo de las letras y de las artes. La conversación, chispeante y animada, fué recorriendo uno y otro tema, hasta venir á recaer en uno harto interesante para las señoras: las alhajas. La dueña de la casa hubo de preguntar entonces si se sabían cuáles eran la perla y el brillante mayores en el mundo. Nadie pudo por el momento satisfacer la curiosidad de la noble dama, pero dos días después ésta recibió de sus abituales tertulios los siguientes interesantes datos, galantemente facilitados por Mr. A. Bloche, tasador de las joyas de la corona de Francia.

Empezando por las perlas, hay que decir que la mejor que se conoce en el mundo es la que posee el shah de Persia, uno de cuyos antepasados en el siglo XVII pagó por ella á un viajero llamado Tavernier la respetable suma de dos millones setecientos mil francos. Sigue á esta perla en valor y mérito otra que posee el imaura de Muscat, la cual pesa 12 karates; es de un oriente purísimo y está tasada en 800.000 francos.

Otra perla más pequeña, si bien de tan bello oriente como la anterior, es actualmente propiedad de la princesa Yusupoff. Esta magnífica perla fué vendida en el año 1620 por Jorge de Calais al rey Felipe IV de España en la cantidad de 80.000 ducados ignorándose cómo pudo venir dicha joya á parar á manos de un magnate ruso.

Entre las alhajas del Vaticano existe una perla valuada en 40.000 francos. Esto por lo que respecta á las perlas únicas, es decir, únicas en tamaño. En cuanto á los collares célebres, merece citarse en primera línea el collar de perlas que posee la reina de Inglaterra, y que vale la enorme suma de 50.000.000 de francos. En la célebre Torre de Londres estuvo expuesto algún tiempo un collar de perlas rosa, perteneciente á la corona de Inglaterra, y que está tasado en 400.000 francos. La emperatriz Federico posee asimismo un collar bellísimo, formado sólo por 32 perlas; pero de tal belleza, magnitud é igualdad, que hacen apreciarlo en 600.000 francos. El collar de perlas de la baronesa Adolfo de Rothschild es el mejor, sin disputa, que luce actualmente en los salones de París: su coste es de 1.200.000. Sigue á éste en riqueza y mérito el de otra Rothschild, la baronesa Gustavo, la cual posee un collar formado por siete hilos de perlas y valuado en 1.000.000 de francos.

Estas dos damas, en cuyos guardajoyas existen quizá las mayores colecciones de perlas conocidas, tienen encargado á los principales joyeros de París que apenas una perla de singular belleza aparezca en el mercado, sea adquirida con destino á la casa Rothschild.

La emperatriz de Rusia y la gran duquesa María de Rusia poseen cada una un collar de perlas que pueden figurar al lado de los de las Rothschild, si bien los inteligentes aprecian como menos puro el oriente de las perlas de la czarina.

Despues de la guerra francoprusiana, la emperatriz Eugenia enajenó su hermoso collar de perlas, el cual, por no ser enteramente perfecto, sólo alcanzó el precio de 300.000 francos. Ignórase quién sea el actual poseedor de dicha alhaja.

Mademoiselle Desne, la célebre cuñada de Mr. Thiers, heredó de la esposa de éste varios hilos de perlas, apreciados en 400.000 francos, y todo el mundo recordará el litigio á que dió lugar hace algunos años la venta del collar de Leónide Leblanc, valuado en 180.000 francos.

Este collar era de los llamados *collier en chutte*, nombre que se da cuando las perlas son más gruesas en el centro.

Mr. Sarlin, hijo político del primer presidente que tuvo la República francesa, adquirió en 551.000 francos el collar de perlas que perteneció á la difunta madame Blanc, esposa del propietario del casino de Monte-Carlo.

De las actuales actrices francesas, mademoiselle Onsgnier es la que reune mayor colección de perlas, joyas que luce muy á menudo en las tablas.

En cuanto á las perlas negras, las más hermosas del mundo son las que posee la emperatriz de Austria, siguiendo á éstas en valor y mérito las de de la emperatriz de Austria, siguiendo á éstas en valor y mérito las de la emperatriz de Rusia.

Dejamos para otro día, y con objeto de no cansar tanto á nuestros lectores, la descripción de los mayores brillantes conocidos.

Desde Madrid

La disciplina

El eterno problema de la disciplina militar, suscitado de nuevo accidentalmente con ocasión del debate de Melilla, es en su fondo harto más complejo de como lo entiende el superficialismo dominante.

Nada hay tan cómodo como las absolutas. Una ortodoxia ciega que ordena creer á puño cerrado, suprime de raíz todo problema de conciencia. Quien profese el «magister dixit» se ahorrará el trabajo de formar juicio propio sobre las controversias científicas. Un criterio exclusivo da de antemano solución a todos los conflictos y libra al ánimo de los tormentos de la incertidumbre. Por desgracia la realidad no es tan sencilla. No se deja ella encerrar en apotegmas ni formular en recetas. De aquí la radical inutilidad de las prescripciones abstractas. La preceptiva así formada es tan vana en política y en moral como en literatura. Los propios mandamientos de la ley de Dios tienen, al decir de los teólogos, más excepciones que las reglas de la gramática. El problema, que parece resuelto en la estrechez de nuestros formularios, resurge vivo en la infinita complejidad de las cosas, rebelde á encasillarse en la estrecha casuística de nuestra mente.

Para los formulistas abstractos, la cuestión de la disciplina militar es de una asombrosa simplicidad. El ejército obedece, ¿hay nada más sencillo? Obedece siempre, sin excepción, sin vacilación, sin discusión. El militar es una máquina ¿Le mandan matar? Mata. ¿Atacar? Ataca. ¿Retirarse? Se retira. ¿Resistir? Resiste. ¿Morir? Muere. El juicio, el discernimiento, la decisión no son cosas de su incumbencia. Es el instrumento ciego del poder. Es el brazo del Estado. No discierne entre el bien y el mal, entre lo justo y lo injusto. Le son indiferentes el despotismo ó la libertad. No ama, no aborrece, no discurre, no siente. No tiene opiniones, afecciones, principios, preferencias. No conoce más que la ordenanza, ni debe más que la obediencia.

¿Es eso racional? ¿Es eso posible? ¿Puede ser el uniforme el emblema de la servidumbre? ¿Realizará la institución armada el célebre «perinde ac cadaver» de San Ignacio de Loyola? ¿Cerrará el soldado los ojos para no ver, los oídos para no oir, la mente para no pensar; el alma para no sentir? ¿Se constituirá por deber profesional en agente del mal, de la injusticia, de la violencia, de la tiranía? ¿Deberá defender indistintamente la legitimidad ó la usurpación y volver contra la patria, por respeto á la disciplina, la fuerza misma de la patria?

Terrible es en nuestro país la tradición de la indisciplina. Durante muchos años fué España juguete del más desenfrenado pretorianismo. Hemos pasado medio siglo en estado de sitio. Por largo tiempo el poder militar se impuso aquí á la sociedad y llevó el marcialismo al gobierno Hemos sufrido la dominación de infinidad de pequeños Césares. El propio ejército, dividido en bandos, era foco de discordia civil. El poder ha sido frecuentemente entre nosotros botín de guerra. A un acto de indisciplina debe su existencia la legalidad que nos rige. ¿Qué más? La misma protesta contra lo existente, elevada en nombre del derecho y de la soberanía nacional, ha sufrido el contagio de nuestra vieja política cuartelaria, como si quisiera dar vivo testimonio de cuanto la anarquía militar ha contribuído aquí al desmayo de la opinión y á la carencia de verdaderas costumbres públicas.

La reacción contra mal tamaño es natural como toda reacción; pero, como toda reacción, también indiscreta y desmedida. En los anales de la indisciplina figuran los nombres de un Narváez; un O'Donnell; un Ortega, un Pavía, un Martínez Campos; pero ¿no se leen también en ellos los de un Daoiz, un Velarde, un Riego, un Espartero, un Prim? La independencia nacional, la libertad política tienen entre esos rebeldes sus héroes y sus mártires. No reneguemos de ellos Vendida España por sus reyes, no fué la obediencia sino la rebeldía la que produjo en Bailén. Aherrojada España por la reaccion, la indisciplina fué la que estableció en 1868 las bases del derecho moderno. Jamás la ordenanza hubiera realizado lo que ha hecho aquí la insurrección. A haber prevalecido en todo tiempo la teoría de la obediencia pasiva, quién sabe á que abismo de degradacion y embrutecimiento hubiera arrojado á la nación reyes y gobiernos.

¿Qué quiere decir esto? Que el militar no debe ser, no puede ser, no puede ser un instrumento pasivo en manos del que manda. Es algo más que una herramienta. Es un ser libre, moral, consciente. No hay forma de impedirle que lo sea. No existe profesión capaz de privar al hombre de su condición racional. El representante de la fuerza armada debe su obediencia á la ley antes que al poder, al derecho primero que á la ley. Ante la orden recibida tiene necesariamente que dicernir. Ha de saber si la autoridad que ordena es tal autoridad. Ha de saber si lo ordenado es conforme a la ley ó la cual la propia autoridad que manda se halla sometida. Ha de saber si la ley misma es tal ley ó no tiene de ella sino la exterioridad y la apariencia. Sólo así podrá estar cierto de no servir á un poder usurpado contra las leyes ó de no ser juguete de una superchería en que, so capa de legalidad, se tiranice á la voluntad soberana, fuente viva de donde toda ley procede.

Se tildará de peligrosa á esta doctrina. Lo es indudablemente. Nada hay tan en peligro como la vida que está siempre en trance de muerte. A ese título no existe en el mundo otro lugar que el sepulcro. Desde el momento en que se admite la imposibilidad del juicio se corre el riesgo del error. Pero ¿hay alguien que no la admita? Preguntad á los que ahora ofician de ordenancistas. López Domínguez os dirá que todas las insurrecciones son condenables menos la del 68. Pavía os dirá que todas las sediciones son funestas menos el 3 de enero. Martínez Campos os dirá que todas las sublevaciones son nefastas, menos el hecho de Sagunto. Mal camino es para condenar las indisciplinas posibles glorificar las consumadas. Por mucho que el insurrecto preconice la indisciplina, tendrá qué reconocer que, puesto de nuevo en las circunstancias en que se sublevó, de nuevo tornaría á sublevarse. Luego hay, en opinión de todo el mundo, circunstancias que hacen la insurrección lícita y posible.

Como en todo problema relativo á la conducta, lo que aquí importa es determinar los principios. Y el más elemental sentido común rechaza el absurdo de que puede ser delito alzarse en armas en defensa de la soberanía nacional, el derecho y las libertades públicas y acto meritorio hacerlo para servir á un príncipe ó entronizar una dinastía. El principio es claro. Lo único que queda encomendado á la discreción es la apreciación de las circunstancias del momento, conforme á las cuales puede ser la indiciplina condenable ó plausible. Y de esto sólo puede ser juez la conciencia individual, revestida de esa exquisita circuspección que ha de presidir á todas las resoluciones de los que son depositarios, con la fuerza, del tesoro de la pública tranquilidad.

ALFREDO CALDERÓN.

MAHÓN

El otro diario que tan pródigo se ha mostrado siempre en levantar nubes de incienso á la desastrosa administración del Ayuntamiento—

Orfila, dice con mucho desparpajo en un suelto que publica en su número del miércoles.

"Vivimos en un mundo
Tan miserable
Que si uno no se alaba
No hay quien lo alabe."

Duélele al otro diario que las plazas vacantes en la Secretaría del Ayuntamiento hayan sido provistas con amigos nuestros. Pues si le duele que se rasque.

Pero sí le diremos que el actual Ayuntamiento no ha hecho lo que el Sr. Orfila, quien para colocar á algunos de sus compinches, sacó serenos sin ton ni son y dejó sin pan á numerosas familias.

Le duele también que la administración municipal vaya mejorando al cuidado de nuestros amigos. No lleve tanta prisa que si hoy no cabe introducir economías notables, porque la Corporación no puede pasar por otro camino que someterse al presupuesto que confeccionó el *luminoso Ayuntamiento de los abogados*, el presupuesto de 1894-95 que será obra del actual, no arrojará como han venido arrojando todos los presupuestos de la administración Orfila, déficits considerables que han aumentado de un modo escandaloso la deuda municipal.

Ya se lo hemos indicado en distintas ocasiones y volvemos hoy á repetírselo, tila, mucha tila, gran provisión de tila Sr. Orfila.

Según noticias esta noche son esperados en nuestro puerto los vapores *Menorquin* y *Puerto Mahón* que han salido esta madrugada de Barcelona.

No obstante el tiempo continúa presentando mal cariz, indicio seguro que el temporal no ha terminado aún.

Dice un colega de Ciudadela:

"Ha visitado esta población el Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia al que acompañaban el Representante de la Compañía arrendataria de Tabacos de esta provincia y el Sr. Jefe del resguardo de la Tabacalera; segun nuestros informes la visita de dicha Autoridad administrativa se halla relacionada con la comisión del cultivo y uso del tabaco pota en esta Isla y el deseo de armonizar esta concesión con los intereses de la Compañía Arrendataria, y arbitrar medios para impedir á todo trance la exportación.

Al efecto se han convenido con los Ayuntamientos de esta Isla las bases para formular un contrato por el que la Tabacalera se hará cargo de las existencias de tabaco y producción del presente año pagándolo á los precios acostumbrados, reservándose la exclusiva para llevarlo á los pueblos de Mallorca, todo lo cual sin detrimento de la concesión de que gozan los habitantes de Menorca.

Por nuestra parte no podemos menos de aplaudir la actiud de la Compañía Arrendataria de tabacos, que á la vez que tiende á defender sus intereses no perjudica en lo más mínimo los de Menorca."

En el casino El Consey con el acostumbrado lleno tuvo lugar el baile que anunciamos.

El drama en un acto "La tienda de Rey" puesto en escena por algunos muchachos aficionados, obtuvo una interpretación tan notable, que mereció unánimes aplausos.

Las dos jotas cantadas por el Orfeón Mahonés fueron como siempre apludidas.

El Orfeón Infantil reanudará probablemente sus tareas en el baile del domingo próximo, en el cual el Orfeón Mahonés estrenará unos preciosos lanceros coreados, composición del inmortal Clavé.

Desde mañana se venderá en las carnicerías n.° 2 y 3 la carne á 50 céntimos la libra de 400 gramos y á 75 sin hueso.

A las seis de esta tarde ha sallido para Palma el vapor *Menorca*.

De Palma saldrá dicho vapor para Mahón el prósimo lunes día 28 del actual á las 6 de la tarde.

Por la Alcaldía de esta ciudad ha sido impuesta la multa correspondiente á un pescador por haber vendido pescado á un revendedor en hora no permitida por el bando de dicha alcaldía.

En la noche de ayer fallaron dos lámparas eléctricas del alumbrado público, una en la calle de San Roque y otra en la Plaza del mismo nombre.

Mientras estaba pasando ayer la procesión del Corpus por la calle de Gracia, fué acometido en dicha calle de un ataque epiléptico uno de estos vecinos, quién fué conducido á una de aquellas casas donde le prestaron los auxilios correspondientes.

Tenemos entendido que mañana se presentarán á la Alcaidía los expedientes de apremio por reparto del déficit de consumos, con el fin, que, de acuerdo con la Agencia ejecutiva, se decrete el 2.° grado para proceder contra los morosos con arreglo á la ley.

La Compañía Canetti atrajo una regular concurrencia en el Circo Colón.

Con la de anoche se despidió del público mahonés, proporcionándole casi todas las funciones bastantes aplausos pero escasos rendimientos.

Según se nos ha manifestado dentro de pocos días empezará en dicho local una serie de funciones lírico-dramáticas por una compañía de la que formaran parte artistas de reconocido mérito.

Lo celebramos.

En la mañana de hoy ha tenido lugar el entierro civil de nuestro buen amigo y convencido republicano D. Ildefonso Parpal Sans acompañándole á su última morada numerosos amigos y correligionarios.

Reciba su apreciable famila la espresión de nuestro más sentido pésame.

Son varias las quejas que hemos recibido del grupo que se forma todos los domingos y dias festivos entre la calle de Hannover y la calle Nueva impidiendo el paso de los transeuntes.

Sería de desear que por quien corresponda se procurara poner coto al abuso mencionado, designándoles otro sitio para sus reuniones sin interceptar la vía pública.

La sociedad "Mahonesa de Vapores" nos ha facilitado para su publicación los siguientes telegramas:

Barcelona 24, 3'40 t.

Continúa demorado «Puerto Mahón» por el mismo temporal. Saldré mañana al amanecer.—Ginart.

Palma 24, 8 n.

Apesar dificultades despacho dia Corpus «Nuevo Mahonés» saldrá esta noche para Tanger.—Granada Hermano.

La sociedad "Menorquina" nos ha facilitado para su publicación los siguientes telegramas:

Barcelona 24, 6 t.

Continúa mal tiempo. Saldremos seis madrugada.—Cabot.

Palma 24.

Llegado felizmente «Ciudad de Mahón» cinco y media.—Seguí.

Barcelona 25, 9'25 m.

Vapor salido seis mañana. Buen tiempo.—Moll.

Los pasajeros salidos el miércoles por la ayer tarde á bordo del vapor *Nuevo Mahonés*. fueron:

D. José Cerdán, Gregorio Femenías, Rafael Gener, Bernardo Sintes, Melchor Andreu, Juan Simarro, Bartolomé Sans, Antonio Marí, Esperanza Cañellas, Josefa Bisquerra, María Serra, Miguel Tauler, Antonio Grau, Damian Mas.—Total 14.

1894

Hoja del Calendario para mañana

Mayo 26 Sábado

San Felipe Neri, fundador y la beata María Ana virgen.

Sale el Sol á las 4'37.—Pónese á las 7'17.
Luna: sale 1'00 M.—Pónese 11'17 M.

Crónica marítima

Capitanía de Puerto

Buques despachados

Día 25.

Para Palma vapor *Menorca*, cap. don Francisco Cardona, con 17 trip. y efectos.

Telegramas

(Servicio particular de **El Liberal**)

Madrid 23, 11'30 m.

Han caido grandes lluvias en Madrid.

El servicio telegráfiico anda retrasado.

Ha dimitido el ministerio francés á causa de una derrota sufrida en la Cámara.

Creese que Bougeois formará nuevo ministerio.

Madrid 23, 5'50 t.

Siguen los temporales generales.

Se ha reunido el Consejo del Banco de España.

En el Senado se discuten las actas de Navarra.

En el Congreso un proyecto de ley para la represión del anarquismo.

D. Cárlos ha publicado un nuevo manifiesto.

La crisis ministerial de Francia promete ser laboriosísima.

El cólera sigue estacionado en Lisboa.

Madrid 23, 7'30 n.

En el Congreso el Sr. Caneja dirije una interpelación al Gobierno sobre la situación de Puerto Rico.

Le contesta el Sr. Becerra.

El Sr. Carvajal ha combatido el proyecto de ley sobre el anarquismo. Le ha contestado el Sr. Inclán.

BANCO DE MAHON

Cotizaciones locales

S. Mahonesa de Vapores.	80'00	papel.
Banco de Mahón.	31'00	id.
S. General de Alumbrado	100'00	id.
La Menorquina	63'00	id.
Industrial Mahonesa . . .	00'00	
La Eléctrica Mahonesa. .	00'00	

*
* *

BOLSA DE BARCELONA

Madrid 24. 4'30 t.

4 por 100 interior	68'87
4 por 100 exterior	78'87
4 por 100 amortizable	78'62
B. H. de Cuba 1886	110'25
Id. id. 1890	98'62
Banco Hispano Colonial. . .	00'00
Acciones ferro-carril Francia .	25'70
F. Norte	26'65
Id. Orense.	0'00
Id. Almansa	00'00
Obligaciones Francia	00'00
Id. Norte	00'00
Id. Orense	00'00
Id. Almansa	00'00
Compañía Trasatlántica . . .	00'00

Empeños del Casino Mercantil

Interior . 0 rs. vn. paga alcista.
Exterior. » » » »

Anuncios.

Ayuntamiento de Mahón

Consumos

Declarada desierta por falta de postores la primera subasta del arriendo á venta libre de los derechos de consumos, sal y alcoholes de este término municipal durante el año económico de 1894 á 1895, queda anunciada por acuerdo del Ayuntamiento una segunda subasta en iguales términos y por igual tipo que la primera para el dia doce del próximo mes de Junio á las doce de su mañana. Tendrá lugar en estas Casas Consistoriales y ante una Comisión de la Corporación municipal con entera sugeción al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

La subasta se hará por el sistema de pujas á la llana y en ella se admitirán posturas que cubran las dos terceras partes del importe de doscientas noventa y nueve mil, setecientas treinta y una pesetas veinte y cinco céntimos, fijado como tipo en la primera subasta, adjudicándose al que resulte mejor postor.

Para hacer postura deberá constituirse un depósito provisional en la Caja municipal de cinco mil pesetas.

El remate terminará á la una de la tarde.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.

Mahón 23 de Mayo de 1894.—S. Vinent.

Administracion Depositaria de Hacienda de Mahón

Anuncio

Por Real órden de 25 de Abril último, se ha dispuesto, que los establecimientos en que se expenden al pormenor alcoholes, aguardientes y licores deben adquirir la patente que les autorice la venta de los mismos antes del dia 1.° de Junio próximo, si quieren evitarse la responsabilidad que determinan los artículos 8.° al 10 del R. D. de 8 de Febrero último; y que durante dicho mes de Junio, se incoarán los expedientes de penalidad á todos aquellos que no hayan provisto de la expresada patente.

Lo que se hace público por medio de este periódico, para conocimiento de todos los dueños de establecimientos en que se expendan alcoholes, aguardientes y licores en este distrito municipal.

Mahón 23 de Mayo de 1894.—El Administrador Depositario, José J. Sancho.

Ayuntamiento de Villa-Carlos

Hallándose vacante la plaza de Recaudador Depositario de este Ayuntamiento, retribuida con el premio del 1 y medio por 100 de recaudación y 1 por 100 de depositaría, se anuncia al público para que los aspirantes, presenten sus solicitudes documentadas en la Secretaría de este Ayuntamiento, dentro del plazo de ocho dias, contaderos desde esta fecha.

El agraciado con dicho destino, deberá prestar la fianza de 7.000 pesetas en fincas ó valores del Estado.

Villa-Cárlos 21 Mayo de 1894.—El Alcalde-Presidente, Casimiro de Cossio.

PÉRDIDA

Desde la caseta llamada del General hasta la cuesta del mismo nombre, se estravió el domingo un anillo de oro con tejido de cabello.

Se gratificará su devolución en la imprenta de este periódico.

Peinadora

En la calle de San José n.° 47, darán razón de una peinadora que desea hallar ocupación. Pasará al domicilio de las señoras que tengan á bien honrarla con su confianza.

Subasta

A voluntad de su dueño se saca á pública subasta para el dia primero de Junio á las once de la mañana una casa situada en esta ciudad, calle de Prieto y Caules n.° 57, esquina á la de Andreu en la que tiene dos puertas señaladas con los números 1 A y 1 accesorio por el precio de 7.500 ptas.

La subasta tendrá lugar en el despacho del Notario D. Miguel Aleñar, Castillo 63, en cuyo poder obran los títulos de propiedad y pliego de condiciones.

LA GALIA
FÁBRICA DE JABONES de PRATS Y ANDREU

Queda abierta al público para la venta de dicho artículo, el local de la espresada fábrica, calle de Bellavista n.° 6, y la sucursal plaza del Carmen n.° 4, tienda de Gil, á los precios siguientes:

Jabon oliva Mallorca . .	á Ptas. 35'50	el quintal de kilos 41'600
— Amarillo 1.ª . . .	» » 32'50	» »
— Verde 1.ª . . .	» » 31'50	» »
— Amarillo 1.° de 2.ª	» » 30'50	» »
— Verde jaspeado. .	» » 29'00	» »
— Amarillo 2.ª . . .	» » 28'50	» »
— Verde 3.ª . . .	» » 21'00	» »
— Amarillo 3.ª . . .	» » 20'00	» »

Nota.—A las partidas que se despachen para el extrarradio se les rebaja 3 pesetas por quintal.

JOSÉ CODINA
FABRICANTE DE PASTAS PARA SOPA
establecido en la Plaza del Príncipe n.° 10 de esta ciudad.

Desde hoy ofrece al público las pastas á los precios siguientes:

Clase superior ó de sémola la mas pura conocida á pta. 0'75 kilog.
» primera A ya conocida . . . . á » 0'65 »
» primera B clase especial y económica . á » 0'60 »

Estos precios se entienden de 1 kg. á 9.
Las clases A y B tomando de 10 kg arriba se hará una rebaja.
Estos precios ofrecidos hoy son á consecuencia de la facilidad en el trabajo.
Prometo también ocuparme desde hoy en la clase de sémola pura y para ello estoy renovando varios aparatos para conseguir mas perfección en el trabajo.
Mis deseos son de poder ceder al público buenas pastas y al precio de cualquier otro fabricante.

TODO EL MUNDO FOTÓGRAFO



SIN ESTUDIO ALGUNO

Aparatos fotográficos desde 20 pesetas

Catálogo ilustrado gratis

FRANCISCO REVERCHON Y C.ª

Fernando VII, 34, Ent.°

BARCELONA.

CASA ESPECIAL PARA LOS AFICIONADOS

12 j.

PASTILLAS FOSFATADAS
DEL
Dr. KLEIN
Autor de las pastillas NIELK

ESTAS PASTILLAS Á BASE DE FOSFATO DE CAL, SE PUEDEN TOMAR SOLAS Ó TAMBIÉN DISUELTAS EN AGUA, Y SON EL MEJOR REMEDIO PARA CURAR LA ANEMIA, DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, TISIS, &., Y MUY CONVENIENTES EN LAS CONVALECENCIAS, EMBARAZO Y DENTICIÓN.

VENTA: D. Jaime Ferrer, Farmacéutico, Castillo, 11.
AUTOR: DR. KLEIN, Escudillers, 82, BARCELONA

MAGNESIA

La acreditada magnesia efervescente

VALENZUELA

se vende á una peseta el bote.

De venta en las principales farmacias de Mahón y demás pueblos de Menorca.

30 julio

EFERVESCENTE

Nodriza

Hay una joven de 23 años, leche de dos meses, la cual desea hallar criatura para amamantar en casa los padres.

Vive en Mallorca, Felanix, calle de la Roca n.° 16, María Blanco.

Informes, carretera vieja de San Clemente n.° 34.

VINOS

De Cariñena, á 40 cénts. de pta. litro.
Priorato á 35 id.
Binisalem á 30 id.

Se sirve á domicilio en botellas de á litro con tapón de porcelana.

En el mismo establecimiento se encontrarán anisados y licores á precios reducidos.

Calle de Ramirez n.° 2

Nodriza

En la calle de Sta. Eulalia n.° 27, informarán de una joven mallorquina que desea hallar criatura para amantar en casa de los padres de la misma.

LA VID
DE
MANUEL BELTRAN
29—Calle Nueva—29

Depósito exclusivo en Menorca del

LEGÍTIMO RUM TRINIDAD

de la casa productora F. John Hootan y C.ª de Jamaica.

Expéndese á 36 ptas. caja de 12 botellas, y á 3'50 id. botella.

Placas Colón
PARA ESTIRPAR CALLOS

FABRICADO POR LOS SEÑORES

Kahneman y C.ª de Hamburgo

Estas placas están formadas por una superficie de terciopelo y otra de esparadrapo aglutinante en el medio del cual y en forma de lenteja blanquecina va el producto que aplicado al callo lo destruye suavemente (¡¡no en 24 horas como otros específicos!!) en 3 ó 4 dias. Por haber esparadrapo, la placa aplicada, queda sin poderse mover y los miles de hilitos que forman el terciopelo impiden que la presión del zapato haga padecer al paciente.

Véndese en la Droguería Mahonesa de Valls y Pons á 1'50 ptas. el sobre de 12 placas. Una placa sola 20 cénts. de pta.

Para vender ó alquilar

Lo está la casa con su grande huerto calle del Rosario n.° 49, Villacarlos.

Informes en el mismo pueblo, calle de la Iglesia n.° 29.

Bordados

Se enseña á bordar en oro y en blanco en la calle de Cifuentes n.° 88.

SOCIEDAD MAHONESA DE VAPORES

Para Alcudia y Barcelona

Saldrá el domingo próximo 27 del actual á las 8 de la mañana el vapor español

Puerto Mahón

al mando del capitán D. Tito Ginart, admitiendo carga y pasageros.

Despacho, Infanta 24

Imprenta de Bernardo Fàbregues, San José, 69. Despacho: Nueva, 25.